

PROGRAMA DE INMERSIONES LINGÜÍSTICAS EN LENGUA INGLESA PARA EL PRÓXIMO VERANO 2021.

Puede acceder a la Resolución en el siguiente enlace:

https://www.educarex.es/pub/cont/com/0059/documentos/PLURILINGUISMO/PILEX_2021/Resolucion_convocatoria_PILEX_2021.pdf

DESTINATARIOS-BENEFICIARIOS

- Alumnado extremeño de 6º de Educación Primaria.
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTAS INMERSIONES:

- a) Haber superado con calificación positiva todas las materias del curso anterior.
- b) Tener en la asignatura del idioma extranjero inglés una calificación mínima de Bien (6) en el curso anterior.
- c) También deberán tener como nota media de todas las asignaturas una calificación mínima de Bien (6) en el curso anterior.
- d) Tener una edad inferior o igual a 18 años y encontrarse matriculado por primera vez en las enseñanzas que se estén cursando en 2020/21.
- e) No haber sido beneficiarios de becas o ayudas convocadas para cursos en el extranjero o inmersiones lingüísticas en territorio nacional, procedentes de cualquier Administración Pública, Ente público o privado, nacional o internacional en el año 2020, o tener concedida alguna para el año 2021. A tal efecto, los interesados rellenarán una declaración responsable según el Anexo VI

SEDES Y FECHAS: Por niveles y etapas, las sedes, las fechas y el número mínimo de inmersiones serán:

Prevision sedes y fechas	6º primaria			
	Residencie UEX V Centenario Jarandilla de la Vera (Cácerns) 1-15 agosto	Residencia Hervès (Cèceres) 4-19 p./lio	Residencia Hervás (Cáceres) 18 julio – 1 de agosto	Centro Formación Medio Sura Moreleje (Cáceres) 4 – 18 de julio
Minimo ayudas a conceder	30	20	20	20
Total en la etapa	90			



Nivel/etapa	1º ESO		
Previsión sedes y fechas	flesidencia de Estudiantes Caminomorisco (Cáceres) 4 - 18 julio	Residencia Estudiantes (85 Zurbarán Navalmoral de la Mata (Caceres) 4 – 18 julio	
Minimo ayudas a conceder	60	20	
Total en la etapa	ND		

Nivel / etapa	2º ESO		
Previsión de sedes y fechas	Residencia Estudiantes Caminomorisco (Caceren) 18 julio – 1 agosto	Centro Formación Medio Rural Villafranca de los Barros (Bedajoz) 4 julio-18 julio	
Minimo ayudas a conceder	60	20	
Total en la stapa	NO.		

Previsión de sedes y fechas	3º ESO			
	Residencio UEX V Centenario Jaransilla de la Vera (Cacaras) 18 julio-1 agosto	Centra de Medio Ambiente Cuecos de Yuste (Cácores) 15 – 29 Agosto	Componento Municipal "Las Castellonas" Pasarón de la Véra (Caceres) 1-15 agosto	
Minimo ayudas a conceder	30	20	25	
Total en la etapa	75			

Nivel / etapa Previsión	4º ESO			
	Centro Formación Medio Rural	Centro Juvenil de Educación Ambiental	Centro de Medio Ambiente	Centro Formación Medio Rural
de sedes y fechas	Don Benito (Bedajor) 4 - 18 julio	Cijere (Ciceres) 1 - 15 agosto	Cuacos de Yuste (Cácores) 1 – 15 agosto	Nevelmoral de la Mata (Caceres) 4-35 julio
Minimo ayadas a conceder	20	20	20	20
Total etapa	80			



CUOTAS DE PARTICIPACIÓN:

El alumnado deberá aportar las **cuotas correspondientes** hasta financiar totalmente la estancia, según se establece en la siguiente tabla y de acuerdo con los tramos en función de la renta anual y de los miembros computables de la familia solicitante:

IPREM	INTERVALO DE RENTA ANUAL	CUOTA
Renta familiar inferior a IPREM	Menos de 7519,59 €	100€
Renta familiar entre uno y dos veces IPREM	7519,59-15039,18 €	125€
Renta familiar entre dos y tres veces IPREM	15039,18-22558,77 €	150€
Renta familiar entre tres y cuatro veces IPREM	22558,77 -30078,36 €	175€
Renta familiar superior a cuatro veces IPREM	Más de 30078,36 €	200 €

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA (accede a los documentos pulsando en los enlaces).

- Del 18 al 31 de marzo de 2021 ambos inclusive, PRESENCIAL, en la Secretaría del Colegio Salesiano en horario de 9 a 12,30 horas. <u>RESUMEN Y PLAZOS.</u>
- Anexo I (según etapa correspondiente). 6º E. PRIMARIA y ESO.
- Anexo V: autorización del padre/madre o tutor/a legal para la realización de la inmersión.
- Anexo VI: Declaración responsable de no haber sido beneficiarios de becas o ayudas convocadas para cursos en el extranjero o en inmersiones lingüísticas en territorio nacional, procedentes de cualquier Administración pública, Ente público o privado, nacional o internacional, en el año 2020 o tener concedida alguna para el año 2021.
- Anexo III: autorización para que la Agencia Tributaria recabe de oficio los datos de IRPF del ejercicio 2019. (Sólo para los interesados en obtener baremación por renta).



- Anexo IV: en el caso de no conceder autorización para recabar datos de la Agencia Tributaria se deberá rellenar este anexo (Declaración Responsable) aportando certificación expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria que justifique el nivel de Renta Familiar correspondiente al ejercicio 2019. En caso que dicha Agencia no disponga de los datos necesarios, el solicitante deberá aportar una certificación de haberes, declaración jurada o documento que justifique el nivel de renta familiar correspondientes a 2019. (Sólo para los interesados en obtener baremación por renta).
- Para la obtención de puntuación del criterio de condición reconocida de discapacidad física, psíquica o sensorial del solicitante, se deberá marcar la casilla correspondiente si se autoriza a la administración para que recabe de oficio este dato. En el caso de NO conceder dicho consentimiento, se deberá aportar obligatoriamente documentación acreditativa oficial del grado de discapacidad igual o superior al 33 %, expedido por la Consejería competente en la materia, o equivalente de otra Comunidad Autónoma o país de procedencia. Fotocopia compulsada.

Secretaría Salesianos Ramón Izquierdo 18 de marzo de 2021.